

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS, MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

52025



Quautitlán | **Desarrollo Económico**
Gobierno Humanista
2025-2027

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, 87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

CLAVE CATASTRAL: [Redacted] ZONA: CRU-125-A

R.F.C.: XAXX010101000

FOLIO: 0962

DOMICILIO: [Redacted]

FOLIO:

GIRO AUTORIZADO: TIENDA DE ABAROTES SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
NO. EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: [Redacted]

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: [Redacted]
FECHA DE EMISIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Calvillo
Director de Desarrollo Económico

“LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO”